

Política Criminal

Nieves Sanz Mulas

**EDICIÓN
ECUATORIANA**

Comentada:

Julio Teodoro Verdugo Silva
María Teresa Vélez Zhindón
Nadya Mercedes García Yépez



NIEVES SANZ MULAS

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca en el año 1993. En esta misma Universidad desarrolló sus estudios de doctorado, que completó con diversas estancias de investigación en Italia y Centroamérica, doctorándose en Derecho Penal con Premio Extraordinario en el año 2000. En la actualidad, es Profesora Titular del Área de Derecho penal de esta Universidad e imparte clases sobre Derecho penal, Criminología, Política criminal, Derecho penitenciario, Delincuencia juvenil, Derecho Penal del Trabajo, y Derecho y mujer en diversos centros de la Universidad de Salamanca y en la Escuela Nacional de Policía en Ávila (Escala Ejecutiva). Ha impartido más de dos centenares de conferencias y cursos en países como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, República Dominicana y Venezuela, además de en diversas Instituciones y Universidades españolas. Autora de más de 80 publicaciones, entre los años 2008 y 2011 trabajó como Fiscal sustituta en la Audiencia Provincial de Salamanca y desde abril de 2011 es la Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca. Evaluadora externa de diversas revistas especializadas actualmente ya cuenta con 2 sexenios de investigación.

PRESENTACIÓN DE LA OBRA POR LA AUTORA

Si hay una sensación extendida entre la mayoría de quienes trabajamos con el Derecho penal, esa es la impotencia, cuando no la frustración, ante la obstinación de muchos por querer hallar en él la solución a (casi) todos los problemas, le conciernan o no, obviando las razones, principalmente socioeconómicas y culturales, que hay detrás del delito. Y ello cuando no se trata simplemente de su utilización torticera, con objetivos de exclusiva rentabilidad política, a costa de los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Aunque para los ciudadanos de otras épocas los suyos seguramente también lo eran, son los nuestros unos tiempos convulsos, pues es extraño el día que no amanecemos con alguna noticia que nos saca violentamente de nuestro “estupor” occidental: el asesinato de otra mujer a manos de su pareja o ex pareja; otro nuevo escándalo de corrupción con la implicación de políticos y grandes empresarios, que aprovechándose de su privilegiada posición esquilman las arcas públicas; el rescate de cientos de refugiados en el Mediterráneo y las escalofriantes cifras de los que acabaron ahogándose en el camino; ataques terroristas con decenas, cuando no cientos, de víctimas, perpetrados en mercados, centros comerciales, aeropuertos, estaciones de metro, salas de conciertos, restaurantes o durante un mercadillo navideño; la desarticulación de bandas organizadas dedicadas a la pornografía infantil, la trata de seres humanos, el tráfico de migrantes, de órganos, de drogas, de armas, etc., negocios la mayoría de las veces sustentados en los grandes beneficios y las vidas baratas, pues no son sino el reflejo de los enormes desequilibrios mundiales, etc. Cuestiones, sea como fuere, que requieren de una solución urgente y factible, y no de teorías abstractas, cuando no absurdas, sin viabilidad práctica. En esas lides los penalistas ya hemos perdido demasiado tiempo...

La principal labor del profesorado universitario es la docencia, la cual inexorablemente pasa por una buena investigación, y por mucho que actualmente se empeñen en ocuparnos con otros muchos menesteres. Al docente le pagan principalmente por investigar y transmitir los conocimientos alcanzados, despertando en los alumnos inquietud, curiosidad y espíritu crítico. Sobre todo esto último, juicio y capacidad críticos, aprendiendo a filtrar una información que nos llega a borbotones (TV, prensa, Internet, redes sociales, etc.), muchas veces buscando alejarnos de lo que realmente importa, o de las que probablemente serían las verdaderas soluciones.

La Política criminal, en cualquier caso, no puede ser más curiosa y suscitar más inquietud y variedad de opiniones, pues obliga a posicionarse sobre problemas ciertamente graves, como los que en esta obra se abordan: el evidente rasgo autoritario del Derecho penal, reflejo de su creciente dependencia de los poderes políticos y mediáticos, y de unos intereses económicos que evolucionan hacia un modelo neoliberal en el que obviamente importan más las cifras que las personas; la gran internacionalización del Derecho penal actual, hasta el punto de poder afirmar que 2/3 partes del mismo viene “impuesto” por normas internacionales, pudiendo por tanto hablarse de una política criminal con una creciente impronta estadounidense; viejos problemas aún no resueltos como la eutanasia, el aborto, la violencia de género, la pornografía infantil, el tráfico de drogas o la prostitución; y nuevos desafíos como el crimen organizado, y su vinculación con la corrupción y la delincuencia de cuello blanco; el terrorismo, en especial el *yihadista*, en parte reflejo del fracaso europeo en la integración de los inmigrantes musulmanes; o la contradicción surgida entre unos flujos migratorios que parecen imparable, de una parte, y la obsesión por blindar las fronteras, de otra, lo que supone la condena a muerte de miles de personas, empujándoles a acudir al crimen organizado en busca de las oportunidades vitales que los Estados les niegan.

¿Qué este libro demuestra una determinada posición ideológica en cada uno de los temas que trata? Pues sí, así es y no podría ser de otra manera. La opción político criminal siempre deriva de un posicionamiento ideológico, que puede ser o no compartido, pero que en todo caso debe ser respetado siempre que se formule dentro del respeto a las libertades y los derechos fundamentales. Dicen que no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que el que no quiere ver, y en la Universidad no podemos, ni debemos, permitirnos ser intencionadamente sordos y ciegos, sobre todo cuando son esas libertades y derechos los que están en juego. Los universitarios tenemos la responsabilidad social de ser críticos, apostando por lo mejor para esa sociedad de la que formamos parte y a la que debemos nuestra propia existencia. Y ahondar en ese espíritu crítico, respecto de una materia que como la política criminal debe hacer frente a realidades poliédricas y multifactoriales, ha sido siempre el objetivo último de este trabajo. Una obra en gran parte sustentada en las propuestas realizadas por el Grupo de Estudios de Política Criminal (GEPC) del que formo parte. Un colectivo de especialistas en Derecho penal que, sin ni siquiera sospecharlo, me proporcionan el apoyo moral necesario para defender unas ideas que, desgraciadamente, distan por lo general del sentir mayoritario de los legos en Derecho penal. Un porcentaje cada vez más alto de personas, que sin embargo no se sonrojan a la hora de ponerlas en entredicho, tachándolas como poco de “políticamente incorrectas”, cuando no de “defensoras de maltratadores, delincuentes y terroristas”, u otros apelativos aún peores.

Este trabajo fue llevado a cabo en su mayor parte en el *Institute for Criminal Policy Research (Birkbeck College – University of London)*; y la versión ecuatoriana se debe a mis amigos y compañeros María Teresa Vélez Zhindón, Nadya Mercedes García Yépez y Julio Teodoro Verdugo Silva. Los tres me “asaltaron” en mi despacho de la facultad, ofreciéndose a comentar la obra para este majestuoso país que es Ecuador, regalándome con ello uno de los momentos más bonitos de

mi vida académica. Y ello porque, no sólo cumplieron puntualmente con los plazos cortos que ellos mismos se impusieron, sino que además lo hicieron de forma absolutamente brillante, demostrando hasta dónde puede llegar el ser humano cuando las capacidades y el tesón se unen motivados por la ilusión. Destrezas que en todo caso el lector podrá comprobar, y también disfrutar, de estos aún estudiantes de nuestra ocho veces centenaria Universidad de Salamanca, ilusionada por verles pronto convertidos en Doctores entre sus paredes históricas. Muros que no sólo miran hacia dentro, hacia “lo que decíamos ayer” de Fray Luis de León, sino que otean con ilusionante alegría el magnífico horizonte que abren universitarios como ellos. Estoy segura que nuestra colaboración no hará sino reforzar aún más nuestros lazos académicos y humanos, yendo mucho más allá de esta obra. Una obra en la que, por razones fáciles de comprender, no están todos los asuntos político criminales que seguramente debieran; y en la que hemos querido en todo momento utilizar un lenguaje sencillo y directo, y así cumplir la máxima de Ortega y Gasset: “La claridad es la cortesía del filósofo”.

Entre Londres y Salamanca, pasando por Ecuador, 2019.

A mi familia, grande y maravillosa.

Contenido

Capítulo I	
APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA POLÍTICA	
CRIMINAL.....	25
I. CONCEPTO Y NATURALEZA	27
II. LA POLÍTICA CRIMINAL COMO PARTE DE LA	
POLÍTICA ESTATAL.....	28
1. Estados totalitarios y política criminal	28
2. La política criminal en los Estados democráticos:	
los derechos fundamentales como límite	29
3. La prevención del crimen en un Estado social y	
democrático de derecho.....	32
III. LA POLÍTICA CRIMINAL COMO DISCIPLINA.....	35
1. Objeto y método.....	35
2. Funciones de la Política Criminal	36
3. Relación de la Política criminal con el Derecho	
penal y la Criminología.....	38
IV. POSIBLES PROPUESTAS DE LA POLÍTICA	
CRIMINAL.....	42
1. Políticas sociales: especial referencia a la política	
educativa	43
2. Políticas de medios de comunicación	45
3. Otras propuestas jurídicas: el Derecho administrativo	
sancionador	46
4. Medios de solución de los conflictos extrapenales: la justicia	
restaurativa	47
5. Propuestas penales	48
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA	53

Capítulo 2	
DESARROLLO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA CRIMINAL: EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE REACCIÓN	
SOCIAL	55
I. INTRODUCCIÓN. LA CONCEPCIÓN PRE-CIENTÍFICA DEL DELITO	57
II. DERECHO PENAL Y ESTADO LIBERAL DE DERECHO: LA ESCUELA CLÁSICA.....	58
III. LA EVOLUCIÓN HACIA EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y LA ESCUELA POSITIVA.....	62
1. El tránsito hacia el Estado social de Derecho y surgimiento del positivismo	62
2. El Positivismo criminológico y el surgimiento del “peligrosismo”.....	63
3. El positivismo crítico del correccionalismo español y la Terza Scuola.....	64
4. El Positivismo jurídico.....	67
5. La dirección político criminal española	69
IV. El autoritarismo Político Criminal	70
1. Autoritarismo soviético y política criminal.....	71
2. La política criminal del fascismo italiano	72
3. La política criminal del franquismo español.....	72
4. La política criminal del nacionalsocialismo alemán	74
V. EL ABOLICIONISMO: MÉRITOS Y CRÍTICAS	76
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	83

Capítulo 3

LA POLÍTICA CRIMINAL ACTUAL: DEL WELFARISMO

PENAL A LA POLÍTICA DE LA EXCLUSIÓN	85
I. El Estado de Bienestar y su política criminal	87
2. Crisis del positivismo y concepción funcional del delito.....	88
3. La cooperación y protección internacional de los derechos humanos: la internacionalización del Derecho penal.....	91
II. RASGOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL	95
1. Crisis del Welfare State y neoliberalismo	95
2. Globalización y sociedad del riesgo.....	97
III. POLÍTICA CRIMINAL EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN.....	101
1. Derecho penal simbólico.....	102
2. Derecho penal del riesgo	104
3. Derecho penal del enemigo y antigarantismo penal y procesal.....	107
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	114

Capítulo 4

LA POLÍTICA CRIMINAL EN ESPAÑA

I. SUS LÍMITES CONSTITUCIONALES.....	119
1. Principios rectores de la política criminal: seguridad, legalidad y dignidad del ser humano.....	119
2. Principios limitadores del <i>ius puniendi</i>	121
3. Conclusiones valorativas.....	128

II. LAS REFORMAS PENALES Y SU POLÍTICA CRIMINAL: EL NUEVO AUTORITARISMO POLÍTICO CRIMINAL EN ESPAÑA	129
1. El año 2000 y el comienzo de la “persecución” penal de los inmigrantes ilegales	130
2. Las reformas penales de 2003 y el tránsito hacia un Código penal de la seguridad	130
3. La LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: violencia doméstica vs violencia de género	133
4. La LO 15/2007 y la reforma de los delitos contra la seguridad vial: la saturación de los juzgados	133
5. La LO 5/10, de 22 de junio de reforma del CP y la medida de libertad vigilada	134
6. La Ley Orgánica 1/15, de 30 de marzo, de reforma del CP y la reintroducción de la cadena perpetua	135
7. Hacia un Derecho penal de enemiguitos: las reformas a la Ley Penal del Menor	136
8. Conclusiones valorativas: el fantasma del enemigo en la legislación penal española	138
III. REALIDAD CRIMINAL EN ESPAÑA Y SU COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA	140
1. Criminalidad real vs criminalidad percibida: la tendencia mundial hacia un Derecho penal del enemigo	140
2. Realidad delincencial en España y su comparación con otros países europeos: los costes sociales del populismo punitivo.....	141
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	148

Capítulo 5

LOS ACTORES DE LA POLÍTICA CRIMINAL.....	151
I. LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO PENAL	153
1. Criminalidad transnacional e internacionalización del Derecho penal	153
2. La influencia de las políticas de la Unión Europea	154
II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUNITIVISMO	158
1. Medios de comunicación, opinión pública y política criminal. 158	
2. <i>Agenda-setting</i> y relevancia de lo criminal	159
3. La técnica del <i>framing</i> y su influencia en la política criminal. 161	
III. LOS PODERES DEFINIDORES DE LA AGENDA MEDIÁTICA	165
1. Partidos políticos y medios de comunicación	165
2. Asociaciones de víctimas y otros grupos de interés (<i>lobbies</i>) 166	
3. Control de los medios y responsabilidad deontológica.....	168
4. El papel neurálgico de la Academia	169
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA	173

Capítulo 6

POLÍTICA CRIMINAL EN LA TUTELA DE LA VIDA.....	181
I. LA PROTECCIÓN DE LA VIDA COMO BIEN JURÍDICO FUNDAMENTAL.....	183
II. HOMICIDIO vs ASESINATO	184

III. EL DEBATE FRENTE AL SUICIDIO Y	
LA EUTANASIA	188
1. Delineamientos del problema: ¿existe el derecho a	
disponer de la propia vida?.....	188
2. Propuesta alternativa	192
IV. EL CONSENTIMIENTO DE LA EMBARAZADA Y EL	
DELITO DE ABORTO	194
1. Planteamiento del problema.....	194
2. Evolución de la política criminal española en materia de	
aborto: el actual sistema de plazos.....	195
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	201

Capítulo 7

POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA VIOLENCIA	
DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	209
I. LA LACRA SOCIAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	
Y DE GÉNERO	211
II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN	
LA MATERIA.....	212
1. Problemas del concepto.....	212
2. Evolución legislativa.....	213
III. DEBILIDADES y posibles alternativas a LA POLÍTICA	
CRIMINAL ADOPTADA	219
1. Derecho penal simbólico y vulneración del principio	
de <i>ultima ratio</i>	219
2. El castigo mayoritario de los actos leves de maltrato	
en detrimento de la verdadera violencia machista	
(art. 173.2 CP).....	219

3. La vulnerabilidad de la mujer como punto de partida y la imposición obligatoria de la orden de alejamiento	221
4. ¿Ley contra la violencia de género y discriminación positiva de la mujer?	223
5. Medidas civiles: la orden de protección y el “fantasma” de las denuncias falsas.....	225
6. Apoyo a las víctimas y educación en igualdad	225
7. La mediación como posible alternativa a la intervención penal	227
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA	231

Capítulo 8

TUTELA PENAL DE LA LIBERTAD E INDEMNIDAD

SEXUALES	239
I. DELINEAMIENTOS GENERALES.....	241
1. Sexualidad y Estado autoritario: la concepción moralizante de la sexualidad en la España franquista.....	241
2. Sexualidad y Estado democrático: la sexualidad como libertad en la España constitucional	243
II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN LA MATERIA.....	244
1. El CP de 1995 y el cambio de rumbo: de la honestidad a la libertad sexual como bien jurídico protegido.	244
2. La reforma de 1999 y la reintroducción del delito de corrupción de menores	245

3. Leyes Orgánicas 11/2003 y 15/2003: introducción del proxenetismo y ampliación de la pornografía infantil	246
4. LO 5/10 y protección específica de la indemnidad sexual de menores de 13 años	247
5. LO 1/15 y elevación de la edad de consentimiento sexual a los 16 años	247
III. POLÍTICA CRIMINAL Y TUTELA DE LA INDEMNIDAD SEXUAL DE MENORES	249
1. El retorno hacia una moralización de la sexualidad de los menores.....	249
2. La necesidad de una política criminal coherente con la realidad social del siglo XXI	252
3. Propuestas alternativas: la necesaria mejora de los mecanismos procesales.....	255
IV POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA PROSTITUCIÓN	257
1. Planteamiento del problema	257
2. Entre el abolicionismo y el prohibicionismo suave tras la LO 4/15 de Protección de la Seguridad Ciudadana	258
3. Propuesta alternativa: hacia la regularización de la prostitución	262
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA	267
Capítulo 9	
EL RETO DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL.....	277
I. EL FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	279

1. Planteamiento del problema.....	279
2. Contornos de la delincuencia organizada en España.....	281
II. LA LUCHA INTERNACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL.....	283
1. El reto de la delincuencia organizada transnacional	283
2. Armonización penal y concepto de criminalidad organizada transnacional.....	285
III. EL DERECHO PENAL ESPAÑOL FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.....	286
1. Los límites del Derecho penal tradicional.....	286
2. Figuras penales frente al crimen organizado.....	287
3. Los delitos de pertenencia a organización o grupo criminal (arts. 570 bis y 570 ter)	288
4. Crimen organizado y ejecución de las penas: la especial situación de los inmigrantes ilegales	292
5. Conclusiones valorativas; el expansionismo y antiguarantismo penal frente a la criminalidad organizada	293
IV. RETOS POLÍTICO CRIMINALES.....	295
1. Derecho penal y criminalidad organizada.....	295
2. Sus contornos internacionales y la necesaria armonización penal y procesal.....	296
3. Criminalidad organizada transnacional y principio de justicia universal.....	298
4. Especial consideración a las víctimas del crimen organizado	299
5. Crimen organizado vs emigración: la necesaria intervención socioeconómica a nivel mundial	304
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA	308

Capítulo 10

POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA INMIGRACIÓN
IRREGULAR Y LA TRATA DE SERES HUMANOS 313

I. EL FENÓMENO MIGRATORIO Y SUS CONTORNOS

EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN 315

1. El fenómeno migratorio como realidad histórica y global 315
2. Del abrazo al rechazo de la emigración 316
3. La sobrecriminalización de los inmigrantes como nuevos
sujetos peligrosos 321
4. La Ley de extranjería y el control de la emigración 323

II. EL DERECHO PENAL FRENTE AL

EXTRANJERO COMO NUEVO SUJETO PELIGROSO 325

1. La expulsión del territorio de extranjeros
condenados a penas de prisión superiores a
1 año (art. 89 CP) 325
2. Delitos contra los derechos de los trabajadores
extranjeros sin permiso de trabajo
(arts. 311 bis y 312.2 CP) 327
3. Política criminal frente a la inmigración clandestina 328
4. Política criminal alternativa frente al tráfico
ilegal de personas 333

III. LA TRATA DE SERES HUMANOS 335

1. Delineamientos del fenómeno 335
2. Política criminal española frente a la trata de seres
humanos 337
3. Propuestas alternativas 340

REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA 349

Capítulo 11

POLÍTICA CRIMINAL EN MATERIA DE DROGAS	355
I. LA HISTORIA DEL "PROBLEMA DE LA DROGA" EN ESPAÑA.....	357
II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL ESPAÑOLA EN MATERIA DE DROGAS	358
1. Ley 44/1971, de 15 de noviembre, de reforma del CP frente a hippies y psicodélicos.....	358
2. Reforma urgente y parcial de 1983 y contrarreforma de 1988	359
3. La incorporación de la Convención de Viena en la reforma del CP de 1992 y la promulgación de la Ley de Seguridad Ciudadana.....	361
4. La LO 10/95, de 23 de noviembre, del Código penal	362
5. Últimas reformas en materia de drogas: leyes orgánicas 5/10, de 22 de junio, y 1/15, de 30 de marzo ...	362
III. TRÁFICO DE DROGAS Y PRÁCTICA JUDICIAL Y SOCIAL.....	364
1. La salud pública como bien jurídico protegido	364
2. Práctica judicial y abandono progresivo de la tolerancia cero	365
3. Cambios en la realidad social y criminológica del "problema de la droga"	367
IV. PENALIZACIÓN VS LEGALIZACIÓN: LAS BASES DE LA POLÉMICA.....	370
1. Libertad individual vs salud pública: ¿el Estado social por encima del Estado de Derecho?	370
2. Fundamentación de la prohibición	372

V. INEFICACIA DE LA ACTUAL POLÍTICA CRIMINAL Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS	375
1. Ineficacia de la actual política criminal punitivista	375
2. Política criminal alternativa: la legalización del tráfico de drogas y control estatal de su comercialización	376
3. Necesarios contornos internacionales de la política criminal alternativa.....	378
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	382

Capítulo 12

CRIMINALIDAD Y PODER: POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA CORRUPCIÓN Y LA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO	391
I. DELINEAMIENTOS GENERALES.....	393
1. Globalización, corrupción y crimen organizado	393
2. La especial dañosidad de la corrupción pública.....	395
II. CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO	396
1. Poder económico y corrupción política.....	396
2. Delincuencia de cuello blanco y criminalidad organizada	397
III. LA CORRUPCIÓN EN ESPAÑA Y LA TRADICIONAL IMPUNIDAD DE LOS PODEROSOS	399
IV. MEDIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO	403
1. Delincuencia de cuello blanco y delitos socioeconómicos	403

2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y criminalidad transnacional.....	404
V. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN PÚBLICA.....	406
1. Los delitos contra la Administración pública: problemas en su aplicación	406
2. El delito de financiación ilegal de partidos políticos (art. 304 bis CP).....	409
VÍ. Propuestas POLITICO CRIMINALES	411
1. Actuaciones preventivas: el control administrativo de la gestión pública y la necesaria conciencia social.....	412
2. Mejoras en el sistema penal y procesal	413
3. Cooperación internacional en la recuperación de activos y fin de las amnistías fiscales.....	418
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	424

Capítulo 13

POLÍTICA CRIMINAL FRENTE AL TERRORISMO	429
I. DELINEAMIENTOS GENERALES DEL FENÓMENO TERRORISTA	431
1. El terrorismo como gran reto de la política criminal	431
2. El terrorismo de ETA y el terrorismo islámico	432
3. Radicalización yihadista en Europa.....	436
II. POLÍTICA CRIMINAL INTERNACIONAL FRENTE AL TERRORISMO.....	439
1. Concepto de terrorismo: elementos integradores.....	439
2. Las guerras preventivas y el Derecho penal del enemigo como estrategia internacional contra el terrorismo.....	443

III. Política criminal antiterrorista en España.....	444
1. Evolución legislativa hacia el cumplimiento íntegro de la condena (LO 7/2003).....	444
2. La LO 5/10, de 22 de junio, y el castigo de la captación y el adoctrinamiento.....	446
3. El pacto antiterrorista y la LO 2/15, de 31 de marzo: la guerra contra el terrorismo y el regreso de la cadena perpetua	447
4. Derecho procesal y suspensión de las garantías para el presunto terrorista	451
5. La excepcionalidad en el ámbito penitenciario	451
6. Conclusiones valorativas: terrorismo y Derecho penal del enemigo.....	452
IV. ALTERNATIVAS POLÍTICO CRIMINALES CONTRA EL FENÓMENO TERRORISTA	454
1. Derecho penal <i>vs</i> guerra preventiva: la necesidad de un concepto consensuado de terrorismo.....	454
2. El Derecho penal garantista frente al terrorismo: la resocialización como fin de la pena.....	456
3. La necesidad de acabar con su financiación y de actuar sobre sus causas	457
4. Soluciones frente al reto de las sociedades paralelas	458
5. Propuesta alternativa en la legislación penal española.....	464
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	469

Capítulo 14

DIVERSIDAD CULTURAL Y POLÍTICA CRIMINAL.....	475
I. GLOBALIZACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL.....	477

1. Emigración y sociedades multiculturales: el reto del multiculturalismo	477
2. Cultura de origen vs cultura de acogida: los conflictos culturales	477
II. MODELOS DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.....	480
1. El modelo asimilacionista francés.....	480
2. El modelo multiculturalista inglés.....	481
3. La posición contradictoria de España frente al multiculturalismo: expulsión vs protección del extranjero.....	482
III. MULTICULTURALISMO Y DERECHO PENAL	483
1. Actuaciones frente al racismo y la discriminación: los delitos de odio	484
2. Los delitos culturalmente motivados (delitos culturales o <i>cultural crimes</i>).....	490
3. Delitos culturales y sistema penal español.....	494
4. Hacia un modelo multiculturalista de gestión de la diversidad cultural: propuestas alternativas	497
REFLEXIONES A LA EDICIÓN ECUATORIANA.....	505